



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 49- 2020**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA. –**

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
30 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,

1 Ananyzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
2 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Marilyn Vanessa Arce
6 Cervantes. -

7 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ----- . -

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Administrativas y de Educación. -

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

12 Hansel Gerardo Araya Jara.–

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16

17

*****NO*****

18

19

ARTICULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

21

22 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
23 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

26 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

27 **3. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I. -**

28 **4. ORACIÓN. –**

29 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 46 y 47 DEL 2020. –**

30 **6. FIRMA DEL ACTA N° 43 DEL 2020. -**

- 1 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
2 **EDUCACIÓN. –**
- 3 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
4 **EDUCACIÓN. –**
- 5 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 6 **10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**
7 **–**
- 8 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 9 **12. INFORMES DE COMISION. –**
- 10 **13. MOCIONES. –**
- 11 **14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**
- 12
- 13 • **Expediente 21.960** “Ley de Soberanía Alimentaria”.
- 14 • **Expediente 21.982** “Texto Sustitutivo de la Declaración de la Apicultura como
15 actividad de importancia para el desarrollo”.
- 16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación
18 el orden del día. –

19

20 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día, tal y como fue presentado. **Votación**
21 **unánime. –**

22

23 **ARTÍCULO II.**

24 **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I. –**

25

26 ➤ **Designar Secretaría del Concejo Municipal A.I. –**

27

28 Se recibe oficio MSC-AM-1285-2020 emitido por la Administración Municipal el
29 cual se transcribe a continuación:

30

1 En atención al sin número de oficio, emitido por la Secretaría del Concejo Municipal,
2 en el cual solicita el disfrute de 18 días de vacaciones, durante el periodo
3 comprendido del 31 de agosto al 25 de setiembre del año en curso, me sirvo
4 solicitarles, muy respetuosamente, designar una funcionaria de la Secretaría del
5 Concejo Municipal, que supla las funciones de la señora Patricia Solís Rojas, en las
6 fechas anteriormente indicadas.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone y
9 somete a votación el siguiente acuerdo:

10

11 **ACUERDO N° 01.-**

12

13 Con base en el oficio MSC-AM-1285-2020 de la administración municipal solicitando
14 designar una funcionaria que supla las funciones de la Secretaria del Concejo
15 Municipal por el goce de sus vacaciones, se determina, designar a la señora Marilyn
16 Vanessa Arce Cervantes para que asuma las funciones de la Secretaría del Concejo
17 Municipal en el período comprendido entre 31 de agosto y el 25 de setiembre.
18 Solicitar a la Administración Municipal que en caso de cumplir a cabalidad con lo
19 establecido por la Procuraduría General de la República y si no se encuentra
20 impedimento alguno se autorice a hacer el reconocimiento del recargo de funciones,
21 así como su respectivo pago. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23

24

ARTÍCULO III.

25

ORACIÓN. -

26

27 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la
28 oración. -

29

30

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 46 Y N° 47 DEL 2020.-**

3
4 ➤ **Acta N° 46 del 2020. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
6 análisis y aprobación el Acta N° 46-2020. Al no haberse presentado ningún otro
7 comentario u objeción con respecto al Acta N° 46-2020, somete a votación la misma
8 y **se da por aprobada la misma. Votación unánime. –**

9
10 ➤ **Acta N° 47 del 2020. –**

11 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
12 análisis y aprobación el Acta N° 47-2020. Al no haberse presentado ningún otro
13 comentario u objeción con respecto al Acta N° 47-2020, somete a votación la misma
14 y **se da por aprobada la misma. Votación unánime. –**

15
16 **ARTÍCULO V.**

17 **FIRMA DEL ACTA N° 43 DEL 2020**

18
19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal procede a firmar
20 el Acta N° 43 del 2020, debidamente foliada. -

21
22 **ARTÍCULO VI.**

23 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN. -**

25
26 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

27
28 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
29 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

1 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
2 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

3

4

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL – PITAL

5

6 ➤ Xinia María Carrillo Alpizar.....cédula..... 2 0383 0842

7

8

ESCUELA ENTRE RÍOS – VENADO

9

10 ➤ Jorge Ruiz Cabrera.....cédula..... 2 0448 0249

11 ➤ Marco Aurelio Araya Villalobos.....2 0537 0194

12 ➤ Kimberly Murillo Gutierrez.....1 1346 0025

13 ➤ Edvin Conejo Murillo.....2 0494 0761

14 ➤ Martha Bismara Pérez Lozza..... 155815081326

15

16

ESCUELA SAN PEDRO- CUTRIS

17

18 ➤ Nohemy Flores Miranda.....cédula..... 2 0658 0124

19

20

ESCUELA PLATANAR – FLORENCIA

21

22 ➤ Isabel Mongrío Izaguirre.....cédula..... 2 0439 0810

23

ACUERDO N° 02.-

25

26 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
27 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VII.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, proceda a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LA PRADERA-PITAL

- Javier Antonio Matamoros Morales.....cédula.....155828121214
- Alonso Espinoza Rodríguez.....155816733610
- Stefany Díaz Ordoñez.....2-822-588
- Eugenio del Jesús Garzón Membreño.....155823664008
- Oscar Arnulfo Rodríguez Gaitán.....155824082115

ESCUELA PLATANAR – FLORENCIA

- Isabel Mongrío Izaguirre.....cédula..... 2 0439 0810

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de orden, con el fin de convocar las sesiones extraordinarias del mes de setiembre. –

SE ACUERDA: Alterar el orden del día para convocar las sesiones extraordinarias del mes de setiembre. **Votación unánime. –**

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL MES DE SETIEMBRE. –**

3
4 ➤ **Convocatorias. –**

5
6 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que son dos
7 puntos a tratar, el Presupuesto Ordinario 2021 para el viernes 11 de setiembre y
8 conocer el porqué del rechazo al proyecto del Canal Seco Interoceánico gestionado
9 por la empresa Cansec, para el 25 de setiembre, ambos a partir de las 04:00 p.m.
10 en el salón de sesiones de la Municipalidad. El señor Presidente somete a votación
11 ambas convocatorias:

12
13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que sobre el
14 tema del Presupuesto Ordinario 2021, se convocará reunión para jefe de fracción
15 para el jueves 03 de setiembre a las 3:00 p.m. donde se va a ver con la Dirección
16 de Planificación y Hacienda, así como el Alcalde Municipal se verán todos los temas
17 sobre el presupuesto, después de ahí la Comisión de Hacienda se reunirá
18 posiblemente el día martes con el fin de ver la recomendación del informe para que
19 en esa semana se envíe la información a todos los regidores para revisión, esto con
20 el fin de que en la sesión del siguiente lunes ya se vea el presupuesto ordinario.

21
22 **ACUERDO N° 03.-**

- 23
24 **1.** Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 11 de setiembre de
25 2020, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a partir de
26 las 04:00 p.m. para la atención a la Administración Municipal. -

27
28 **Tema a tratar:**

- 29 • Presupuesto Ordinario 2021.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 04:**

2 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para análisis
3 y recomendación, el oficio MSC-A.M-1288-2020 emitido por la Alcaldía Municipal,
4 donde remiten para conocimiento, estudio y aprobación el Presupuesto
5 Extraordinario 03-2020, así como el respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por
6 la suma de -1.010.000.000 (menos mil diez millones de colones netos). **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Remisión de Presupuesto y Plan Anual Operativo para el ejercicio 2021. –**

10

11 Se recibe oficio MSC-A.M-1289-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, sobre
12 Remisión de Presupuesto y Plan Anual Operativo para el ejercicio 2021, mismo que
13 se transcribe a continuación:

14

15 Reciban un cordial saludo de nuestra parte, remitimos para su estudio, análisis
16 y aprobación, el **Presupuesto y el Plan Anual Operativo del ejercicio 2021**, por
17 ϕ 13.885.000.000; en función al cumplimiento de lo establecido en el Código
18 municipal precisamente en el Capítulo IV, Artículo 104. – que indica textualmente
19 “El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30 de agosto de
20 cada año, el proyecto de presupuesto ordinario”.

21

22 Cabe mencionar que se adjunta documentación física y se envía al correo de la
23 Secretaría del Concejo Municipal la información digital, en razón de que, por nuestro
24 compromiso con el Ambiente y efectividad, trabajamos en forma electrónica la
25 información de respaldo.

26

27 El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, sugiere enviar
28 documentación para análisis y recomendación a la Comisión Permanente de
29 Hacienda y Presupuesto, somete a votación dicha propuesta:

30

1 **ACUERDO N° 05:**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para análisis
4 y recomendación, el oficio MSC-A.M-1289-2020 emitido por la Alcaldía Municipal,
5 donde remiten para estudio, análisis y aprobación, el **Presupuesto y el Plan Anual**
6 **Operativo del ejercicio 2021**, por ¢13.885.000.000; en función al cumplimiento de
7 lo establecido en el Código municipal precisamente en el Capítulo IV, Artículo 104.
8 – que indica textualmente “El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más
9 tardar el 30 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario”. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 ➤ **Manual para la realización de sesiones virtuales del Concejo Municipal. –**

13

14 Se recibe oficio MSC-A.M-1312-2020 emitido por la Alcaldía Municipal, sobre
15 manual para la realización de sesiones virtuales del Concejo Municipal, mismo que
16 se transcribe a continuación:

17

18 Con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en su
19 Sesión Ordinaria celebrada el viernes 31 de julio del 2020, en el Salón de Sesiones
20 de ésta Municipalidad, mediante artículo N° VIII, acuerdo N° 19, del acta N° 41,
21 mediante el cual se solicita a la Asesora Legal del Concejo que en conjunto con la
22 Administración Municipal presente una propuesta de manual para la realización se
23 sesiones virtuales; remito para los efectos correspondientes correo electrónico
24 emitido por el Lic. Jimmy Segura Rodríguez, Jefe de Control Interno mediante el
25 cual remite Manual para la Realización de Sesiones Virtuales del Concejo Municipal,
26 indicando que el mismo cuenta con el visto bueno por parte del departamento de
27 Control Interno.

28

29 Por lo anterior, les informo que el mismo cuenta con el visto bueno de esta Alcaldía
30 Municipal, por lo cual remito el mismo a fin de ser Conocido y aprobado por el

1 Concejo Municipal.

2

3 Solicito dispensa de trámite

4

5 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, retira la solicitud de dispensa de
6 trámite. -

7

8 El señor Juan Diego Gonzáles Picado, Presidente Municipal, sugiere enviar
9 documentación a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para análisis y
10 recomendación, somete a votación dicha propuesta:

11

12 **ACUERDO N° 06:**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para análisis y
15 recomendación, el oficio MSC-A.M-1312-2020 emitido por la Alcaldía Municipal,
16 donde envía para los efectos correspondientes, correo electrónico emitido por el Lic.
17 Jimmy Segura Rodríguez, Jefe de Control Interno mediante el cual remite Manual
18 para la Realización de Sesiones Virtuales del Concejo Municipal, indicando que el
19 mismo cuenta con el visto bueno por parte del departamento de Control Interno, así
20 como el visto bueno de la Alcaldía Municipal, por lo cual remite el mismo a fin de ser
21 conocido y aprobado por el Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 ➤ Solicitud de aprobación de licencias de licor. –

25

26 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-811-2020 emitido por la Sección de
27 Patentes, el cual se detalla a continuación:

28

29 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
30 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
8 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11

12 La licencia solicitada es la siguiente:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Adrián Alonso Ortega Garcia	1-1351-186	B34270	Mini Súper	D1	Venecia

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:**

18

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°07.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-811-2020 de la Sección de Patentes
24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Adrián Alonso Ortega Garcia	1-1351-186	B34270	Mini Súper	D1	Venecia

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

5

6 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-812-2020 emitido por la Sección de
7 Patentes, el cual se detalla a continuación:

8

9 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
10 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
11 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
12 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
13 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
14 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

15

16 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
17 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
18 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
19 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
20 Carlos.

21

22 La licencia solicitada es la siguiente:

23

24

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Franklin Valerio Arias	2-404-775	B34328	Mini Súper	D1	Fortuna

1

2 Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:**

5

6 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

7

8 **ACUERDO N°08.-**

9

10 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-812-2020 de la Sección de Patentes

11 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

12 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Franklin Valerio Arias	2-404-775	B34328	Mini Súper	D1	Fortuna

14

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

18

19 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-813-2020 emitido por la Sección de

20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
2 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
3 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
4 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

5

6 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
7 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
8 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
9 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
10 Carlos.

11

12 La licencia solicitada es la siguiente:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rita González León	2-484-040	B34309	Mini Súper	D1	Aguas Zarcas

14

15 Se solicita la dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:**

18

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°09.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-813-2020 de la Sección de Patentes
24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rita González León	2-484-040	B34309	Mini Súper	D1	Aguas Zarcas

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 ➤ **Consultas varias. -**

5

6 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, indica que se llevó una satisfacción por los
7 caminos que se están llevando a cabo con el convenio en Pocosol, en razón de ser
8 caminos que ya se ven bonitos por lo que extiende una felicitación a los funcionarios
9 que laboran en ellos y a la Administración Municipal.

10

11 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, agradece al señor Alcalde la
12 coordinación con el Consejo Nacional Vial (CONAVI), respecto al tema de
13 reparación de la carretera en la intersección de Florencia, el cual ya fue resuelto.

14

15 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que le alegra la
16 visita en los caminos de Pocosol ya que ha sido un gran avance, explicando la
17 situación difícil que vivían los vecinos por el mal estado de esos caminos.

18

19 El Regidor Fernando Porras Vargas, consulta si el Departamento de Ingeniería
20 está completamente cerrado por lo casos positivos de COVID-19.

21

22 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, aclara que se está trabajando
23 con normalidad.

24

25 El Regidor Pablo Rodríguez Rodríguez, comenta que la Ciudad Tec, que es un
26 proyecto promovido por la Municipalidad de San José, tiene un financiamiento de

1 doce millones de dólares por el Banco Mundial, siendo una inversión importante,
2 para implementar un sistema neurálgico en la parte de innovación, emprendimiento
3 y desarrollo tecnológico, funcionando a través de la (SPEM) Sociedad Mixta para el
4 Desarrollo, el señor Rodríguez lee textualmente: "La estructura jurídica institucional
5 del proyecto responderá a un modelo de gestión público privado a cargo de la
6 Agencia Local de Innovación de la Municipalidad de San José y por una Sociedad
7 Mixta para el Desarrollo (SPEM) llamada CT&T24, SA.", así mismo, el señor Regidor
8 indica que, habían presentado una moción la cual fue aprobada, para que la
9 Administración reglamente el tema de las SPEM, por lo que en el contexto de la
10 pandemia y crisis económica considera que este tipo de instrumentos y con el Banco
11 Mundial que está dispuesto a meter dinero, da confianza por ser un ente público con
12 uno privado, abriendo una oportunidad, aunque desconoce el estado del
13 reglamento, a la luz de esta noticia, opina que sería bueno dar seguimiento y apenas
14 esté listo el mismo, se haga llegar al Concejo Municipal, ya que además del
15 reglamento, se requiere capacitación al Concejo, a la Administración y a la
16 ciudadanía, ya que es un instrumento complejo pero del cual se le puede sacar
17 mucho provecho.

18

19 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica que este es un
20 proyecto que la Municipalidad de San José realizo con la Zona Económica de San
21 Carlos, que ha tendió un lapso de 4 a 5 años de estar trabajando, siendo complicado
22 por la cuestión de la sociedad mixta donde han sido muy cuestionados por ello,
23 además indica que la inversión realizada en cuanto presupuesto no es el mismo que
24 maneja la Municipalidad de San José a la de San Carlos, sin embargo, no dice que
25 no se pueda hacer, ya que había propuesto una sociedad mixta para tratar el asunto
26 de Crucitas, así como otros proyectos que ha querido implantar a través de este
27 método, uno de ellos, lo que denominó como las dos torres que trata del agua y la
28 basura, el señor Alcalde explica el funcionamiento de este proceso y lo que indica
29 el código municipal, además de los beneficios que tendría el Municipio, comenta
30 que puedan trabajar a través de las cooperativas locales, para lograr los proyectos

1 planteados anteriormente, por otro lado, el señor Córdoba Soro, indica que otra
2 ventaja que tiene la Municipalidad de San José es que el terreno es municipal,
3 teniendo un plus muy importante, motivando a realizar estos proyectos en algún
4 momento y a futuro adaptar el reglamento que la Municipalidad de San José
5 apruebe a la Municipalidad de San Carlos.

6

7

ARTÍCULO X.

8

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

9

CORRESPONDENCIA. -

10

➤ Informe de correspondencia. -

12

13 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

14

15 Fecha: 28 de agosto 2020

16

17 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
18 Picado, José Pablo Rodríguez Rodríguez y Yuseth Bolaños Esquivel.

19

20 Se inicia sesión:

21

22 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-1211-2020 de la administración municipal
23 refiriéndose a la denuncia presentada por los vecinos de la Urbanización San
24 Miguel, Barrio San Martín. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
25 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

26

27 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 826
28 dirigido a la señora Hilda Sandoval Galera solicitando apoyo para intervención en
29 dicha ruta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a**
30 **la administración municipal y al Concejo de Distrito de Quesada que si está**

1 **dentro de las posibilidades financieras, técnicas y legales atiendan la solicitud**
2 **del Comité de Caminos 826 Juan Pablo II.**

3
4 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0016-2020 de la Junta Vial Cantonal
5 remitiendo el presupuesto Extraordinario N°3-2020. **SE RECOMIENDA AL**
6 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
7 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

8
9 **Artículo 4.** Se recibe oficio DVOP-UEC-PRVC-2020-154 del Ministerio de Obras
10 Públicas y Transportes remitiendo información sobre Convenio de Cooperación con
11 para el financiamiento de proyectos de inversión con el BID. **SE RECOMIENDA AL**
12 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
13 **Obras Públicas para su conocimiento.**

14
15 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-21632-CPSN-OFIC-0097-2020 de la Asamblea
16 Legislativa remitiendo expediente 21632 Prohibición de actividades relacionadas
17 con loterías no autorizadas para consulta facultativa. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en la**
19 **sesión del 7 de septiembre.**

20
21 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio la Fundación de ladrillos a
22 panes solicitando nombramiento en la fundación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y**
24 **Administración para su análisis y recomendación.**

25
26 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0017-2020 de la Junta Vial Cantonal
27 remitiendo el presupuesto ordinario y plan anual operativo 2021. **SE RECOMIENDA**
28 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
29 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

30

1 **Artículo 8.** Se recibe oficio #08-MS-C-DLP-2020 del Concejo de Distrito de la
2 Palmera solicitando información sobre el proyecto Marca Cantón y Logo Distrital.
3 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
4 **Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y**
5 **recomendación.**

6

7 **Artículo 9.** Se recibe oficio AL-CPAS-1581-2020 de la Asamblea Legislativa
8 remitiendo expediente 21524 Ley de Fomento a los emprendimientos y las
9 microempresas para consulta facultativa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en la sesión del 7**
11 **de septiembre.**

12

13 **Artículo 10.** Se recibe oficio CD (SC-PB-RC)-055-2020 del Consejo Territorial de
14 Desarrollo Rural solicitando declaratoria de interés cantonal de la estrategia de
15 siembra y cosecha de agua de lluvia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Abrir espacio en el orden del día para explicar discutir**
17 **la iniciativa.**

18

19 **Artículo 11.** Se recibe oficio N°09893-2020-DHR de la Defensoría de los Habitantes
20 y dirigida a la administración municipal sobre denuncia relacionada con el Bar
21 Amsterdam the Club. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
22 **Dar por visto y tomar nota.**

23

24 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CJ-21742-0671-2020 de la Asamblea Legislativa
25 remitiendo expediente 21742 Ley para regular los eventos deportivos en vías
26 públicas terrestres para consulta facultativa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en la sesión del 7**
28 **de septiembre.**

29

30

1 **Artículo 13.** Se recibe oficio DE-E-271-08-2020 de la UNGL manifestando la
2 importancia de su institución. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
3 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 14.** Se recibe oficio ADE ZN 2020-023 de la Agencia para el Desarrollo de
6 la Zona Norte solicitando se designe un representante del Concejo Municipal ante
7 su organización. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir**
8 **espacio en el orden del día para esta designación.**

9

10 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSC-AM-1211-2020 de la administración municipal
11 remitiendo proyecto de ley de impuestos e incentivos de la Municipalidad de San
12 Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
13 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
14 **recomendación.**

15

16 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSC-AM-1274-2020 de la administración municipal
17 remitiendo informe sobre la propuesta de acciones para contener la propagación del
18 COVID-19. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
19 **visto y tomar nota.**

20

21 **Termina 15:13 horas**

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, sugiere para análisis que en el punto n°
24 15 sobre proyecto de ley de impuestos e incentivos de la Municipalidad de San
25 Carlos, la comisión tome en consideración los siguientes puntos: en el artículo 57
26 incentivos a las PYMES, pero el artículo 63 los deja excluidos, porque la única
27 solución sería que los acoja una institución de interés público, siendo una limitación,
28 por otro lado, el artículo 72 habla del 2% para los niños abandonados y hace poco
29 se fracciono entonces sería bueno tomarlo en cuenta para que se haga el cambio,
30 sobre la declaración de las patentes, la señora Ugalde Quirós, explica que existe

1 una fuga ya que hay tributos que deberían quedarse en San Carlos, se están
2 quedado en San José, por que propone que quizás con este proyecto de patentes,
3 se pueda detectar algunas fugas que hubiesen y recuperar algunos impuestos de
4 patentes que se están yendo. Así mismo, la señora Regidora sobre el punto n° 08
5 respecto a solicitud del Concejo de Distrito de la Palmera sobre el proyecto Marca
6 Cantón y Logo Distrital expone que el objetivo es recopilar la información para hacer
7 un archivo y ofrecerlo a las empresas a través de una etiqueta o con el código QR,
8 pero conocer las procedencias de cultivos entre otros.

9

10 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, aclara los puntos
11 comentados por la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, da por discutido el informe de
12 correspondencia y lo somete a votación:

13

14 **ACUERDO N°10.-**

15

16 Dar por visto y tomar nota el oficio MSC-AM-1211-2020 de la Administración
17 Municipal refiriéndose a la denuncia presentada por los vecinos de la Urbanización
18 San Miguel, Barrio San Martín. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20

21 **ACUERDO N°11.-**

22

23 Solicitar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Quesada que si
24 está dentro de las posibilidades financieras, técnicas y legales atiendan la solicitud
25 del Comité de Caminos n° 826 Juan Pablo II., a través del documento sin número
26 de oficio dirigido a la señora Hilda Sandoval Galera solicitando apoyo para
27 intervención en dicha ruta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO.**

29

30

1 **ACUERDO N°12.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
4 recomendación, el oficio MSCAM.JVC-0016-2020 de la Junta Vial Cantonal
5 remitiendo el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N°13.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su conocimiento, el
11 oficio DVOP-UEC-PRVC-2020-154 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
12 remitiendo información sobre Convenio de Cooperación con para el financiamiento
13 de proyectos de inversión con el BID. **Votación unánime. ACUERDO**

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **ACUERDO N°14.-**

17

18 Con base en el oficio AL-21632-CPSN-OFIC-0097-2020 de la Asamblea Legislativa
19 remitiendo expediente 21632 Prohibición de actividades relacionadas con loterías
20 no autorizadas para consulta facultativa, se determina, solicitar 8 días de prórroga
21 e incluir en la sesión del 7 de septiembre. **Votación unánime. ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **ACUERDO N°15.-**

25

26 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis
27 y recomendación, el documento sin número de oficio la Fundación de ladrillos a
28 panes solicitando nombramiento en la fundación. **Votación unánime. ACUERDO**

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO N°16.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
4 recomendación, el oficio MSCAM.JVC-0017-2020 de la Junta Vial Cantonal
5 remitiendo el presupuesto ordinario y plan anual operativo 2021. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N°17.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y
11 recomendación, el oficio #08-MS-CDLP-2020 del Concejo de Distrito de la
12 Palmera solicitando información sobre el proyecto Marca Cantón y Logo Distrital.
13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **ACUERDO N°18.-**

16

17 Con base en el oficio AL-CPAS-1581-2020 de la Asamblea Legislativa remitiendo
18 expediente 21524 Ley de Fomento a los emprendimientos y las microempresas para
19 consulta facultativa, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en la sesión
20 del 7 de septiembre. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N°19.-**

24

25 Con base en el oficio CD (SC-PB-RC)-055-2020 del Consejo Territorial de Desarrollo
26 Rural solicitando declaratoria de interés cantonal de la estrategia de siembra y
27 cosecha de agua de lluvia, se determina, abrir espacio en el orden del día para
28 explicar discutir la iniciativa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.**

30

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio N°09893-2020-DHR de la Defensoría de los
4 Habitantes y dirigida a la administración municipal sobre denuncia relacionada con
5 el Bar Amsterdam the Club. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N°21.-**

9

10 Con base en el oficio AL-CJ-21742-0671-2020 de la Asamblea Legislativa
11 remitiendo expediente 21742 Ley para regular los eventos deportivos en vías
12 públicas terrestres para consulta facultativa, se determina, solicitar 8 días de
13 prórroga e incluir en la sesión del 7 de septiembre. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **ACUERDO N°22.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio DE-E-271-08-2020 de la Unión Nacional de
19 Gobiernos Locales (UNGL) manifestando la importancia de su institución. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **ACUERDO N°23.-**

23

24 Con base en el oficio ADE ZN 2020-023 de la Agencia para el Desarrollo de la Zona
25 Norte solicitando se designe un representante del Concejo Municipal ante su
26 organización, se determina, abrir espacio en el orden del día para esta designación.
27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

30

1 **ACUERDO N°24.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, el oficio MSC-AM-1284-2020 de la Administración Municipal
5 remitiendo proyecto de ley de impuestos e incentivos de la Municipalidad de San
6 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N°25.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-1274-2020 de la Administración
11 Municipal remitiendo informe sobre la propuesta de acciones para contener la
12 propagación del COVID-19. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14

15 A fin de dar cumplimiento al acuerdo al ACUERDO N°19, sobre solicitud de
16 declaratoria de interés cantonal de la estrategia de siembra y cosecha de agua de
17 lluvia, donde se determinó, abrir espacio en el orden del día para explicar discutir la
18 iniciativa, el Presidente Municipal, propone alterar el orden día para la atención de
19 señor Marco Vinicio Solís Rojas, para que exponga acerca del tema.

20

21 **SE ACUERDA:** Alterar el orden día para la atención del señor Marco Vinicio Solís
22 Rojas, en cumplimiento al acuerdo n° 19. **Votación unánime.**

23

24 El señor Marco Vinicio Solís Rojas, Presidente Comité Directivo del Consejo
25 Territorial de Desarrollo Rural San Carlos- Peñas Blancas- Río Cuarto, explica que
26 la estrategia de siembra y cosecha de agua, es una necesidad en lugares como los
27 Distritos de Cutris y Pocosol en el tiempo de verano, consiste en crear reservorios
28 naturales o más bien artificiales de agua llovida, para que estos activen mantos
29 acuíferos y también regeneren dando sostenibilidad a nacientes cercanas, creando
30 una laguna, utilizando materiales sintéticos para retener el agua y no se filtre,

1 quedando en una vía específica, en otros casos se utilizan sedimentos de acuerdo
2 a las características del suelo para que el agua se retenga mayor cantidad de
3 tiempo, algunas limitantes como lo es la legislación de setena y otras instituciones,
4 no pueden ser extensiones muy grandes ya que hay un tope máximo para crearlos,
5 por lo que hace que sean un proyecto fácil y de bajo costo, por experiencias, cuando
6 se construye este tipo de reservorios se mantiene por mayor tiempo la continuidad
7 en fuentes de agua y agricultura, así mismo indica que INDER es el musculo que
8 está llevando a cabo la gestión de esta estrategia y han tomado un acuerdo para
9 realizar la solicitud mencionada, acudiendo al Concejo para conseguir esta
10 declaratoria para continuar con los tramites a través de INDER por ser un requisito
11 a presentar y la premura del caso.

12

13 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, manifiesta que la iniciativa es
14 interesante pero no le queda claro cómo funciona, ya que hay un tema de costo,
15 además desea saber si ya están bien identificadas las zonas en donde se
16 desarrollara el proyecto y cuales sectores serían beneficiados.

17

18 La Regidora Diana Corrales Morales, indica que ya conocía sobre la técnica
19 y los buenos resultados que han tenido en otras regiones, considerando que en las
20 zonas de Cutris y Pocosol, es exactamente lo que hace falta, ya que son mantos
21 acuíferos y pozos que se han perdido o contaminado y que tal vez implementando
22 estos proyectos se puedan recuperar esas aguas, así como es el agua potable en
23 estas zonas en donde no es una realidad, por lo que con mucha más razón sería
24 esta la prioridad, aun así aprovechando el agua llovida para los productores sería
25 un gran beneficio, siendo zonas que lo ameritan.

26

27 El señor Marco Vinicio Solís Rojas, Presidente Comité Directivo del Consejo
28 Territorial de Desarrollo Rural San Carlos- Peñas Blancas- Río Cuarto, responde
29 que los reservorios de los que se hablan no son de una magnitud tal como para
30 pensar en agricultura extensiva, ya que, respecto a la experiencia en otros países,

1 son costos sumamente bajos, respecto al volumen son de mediano a pequeño y no
2 se está pensando en agua para consumo humano sino para demás actividades,
3 indica que tienen cinco zonas identificadas con potencial entre Cutris y Pocosol ya
4 definidos, no obstante, deben cumplir con aspectos topográficos y características
5 de suelo, para obtener el resultado óptimo.

6

7 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, solicita que a través de la Comisión
8 de Agropecuarios se indague sobre este tema para una mayor comprensión, por ser
9 un tema interesante, que puede traer muchas soluciones pero que también tendría
10 algunas limitaciones.

11

12 El señor Marco Vinicio Solís Rojas, Presidente Comité Directivo del Consejo
13 Territorial de Desarrollo Rural San Carlos- Peñas Blancas- Río Cuarto, solicita al
14 Concejo Municipal reflexione sobre este tema ya que es importante que exista un
15 estudio amplio y profundo en materia hidrogeológica en el cantón, ya que no han
16 logrado que Acueductos y Alcantarillados que es el principal comprometido y
17 responsable, se haya involucrado en algo tan trascendental.

18

19 **ACUERDO N°26.-**

20

21 Con base en el oficio CD (SC-PB-RC)-055-2020 del Consejo Territorial de Desarrollo
22 Rural, **se determina**, declarar de interés cantonal la Estrategia de Siembra y
23 Cosecha de Agua de Lluvia (ESCALL), que promueven tanto el Consejo Territorial
24 como el INDER en el cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26

27 A fin de dar cumplimiento al acuerdo al ACUERDO N°23, sobre la designación
28 de un representante del Concejo Municipal ante la Agencia para el Desarrollo de la
29 Zona Norte, el Presidente Municipal, abre el espacio para postular y designar algún
30 regidor o síndico:

1 La Regidora Yuset Bolaños Esquivel, propone al Regidor Juan Diego
2 González, justificando que trascendentalmente ha sido el Presidente Municipal
3 quien representa el Concejo Municipal ante la Agencia para el Desarrollo de la Zona
4 Norte, además de esto, en la nota específicamente pide que sea este el enlace.

5

6 El Regidor Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que secunda la propuesta de
7 la Regidora Bolaños Esquivel, justificando que el señor Juan Diego González tiene
8 los atestados, debiéndose fortalecer la relación con la Agencia para buscar una
9 agenda común y enfrentar los problemas del cantón juntos, además de impulsar
10 muchos de los proyectos que se tienen en esta institución.

11

12 El Regidor Alexander Vargas Porras, manifiesta que también secunda la
13 propuesta de la Regidora Bolaños Esquivel.

14

15 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, señala que es un tema trascendental
16 por todos los proyectos que se ha consolidado y los demás proyectos que faltan por
17 concluir que incluso tienen muchos años, como el aeropuerto, el ferrocarril,
18 carreteras entre otros, que deberían terminarse, pero para esto es necesario el
19 acompañamiento y alguien que tome decisiones inmediatas, por lo que concuerda
20 en que sea el señor Presidente, ya que la Municipalidad debe tener mayor
21 protagonismo.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Regidor y Presidente Municipal,
24 acepta la designación.

25

26 **ACUERDO N°27**

27

28 Con base en el oficio ADE ZN 2020-023 de la Agencia para el Desarrollo de la Zona
29 Norte solicitando se designe un representante del Concejo Municipal ante su
30 organización, se determina, asignar al señor Juan Diego González Picado, Regidor

1 Municipal como representante ante la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte.
2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4

ARTÍCULO XI.

5

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

6

7 ➤ **Nombramientos en comisión:**

8 **SE ACUERDA:**

9

10 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
11 detalla:

12

13 • A los regidores Diana Corrales Morales y Diego Chioldes López, quienes
14 asistieron el sábado 29 de agosto del presente año, a partir de las 09:00 a.m. a
15 02:00 p.m., a reunión con la Comisión de Ambiente y el Consejo Territorial,
16 tratando el tema de posibles beneficiarios del proyecto de siembra de agua.

17 **Votación unánime. -**

18

19 • A los regidores Diana Corrales Morales y Diego Chioldes López, quienes
20 asistieron el sábado 29 de agosto del presente año, a partir de las 03:00 p.m. a
21 08:00 p.m., a reunión en Moravia de Cutris, con las comunidades fronterizas,
22 tratado temas varios de las necesidades de Cutris y Pocosol. **Votación unánime.**

23 -

24

25 • A los regidores Diana Corrales Morales y Diego Chioldes López, a fin de asistan
26 este jueves 03 de setiembre del presente año, a partir de las 04:30 p.m. a reunión
27 con las autoridades del AyA, para tratar el tema del agua en Cutris. **Votación**
28 **unánime. -**

29

30 **NOTA:** Al ser las 18:11 horas la Regidora Diana Corrales Morales, se retira de su

1 curul, pasando a suplir el Regidor Diego Chioldes López. –

2

3 • A la Síndica de Florencia, Xinia Gamboa Santamaría, quién asistió el viernes 28
4 de agosto del presente año, a partir de las 11:00 a.m. a 12:30 p.m. a inspección
5 por emergencia en las rutas 2-10-883 y 2-10-890 con el inspector Gabriel Soto.

6 **Votación unánime. -**

7

8 • A los regidores Yuset Bolaños Esquivel, Marianela Murillo Vargas, Juan Diego
9 González Picado, Alvaro Esquivel Castro y Hellen Chaves Zamora, Síndica de
10 Cutris, quienes asistieron el sábado 29 de agosto del presente año, a partir de
11 las 08:00 a.m. a 12:00 p.m. a la zona fronteriza, haciendo fiscalización del
12 convenio que realizo la Municipalidad. **Votación unánime. -**

13

14 **NOTA:** Al ser las 18:13 horas la Regidora Diana Corrales Morales, pasa a ocupar
15 su respectiva curul. –

16

17 **ARTÍCULO XII.**

18 **INFORMES DE COMISIÓN. -**

19

20 ➤ **Informe de nombramiento en Comisión de la Síndica del Distrito de**
21 **Florencia.-**

22

23 Se recibe informe sin número de oficio, con fecha de viernes 28 de agosto del
24 2020, emitido por la señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de
25 Florencia, el cual se transcribe a continuación:

26

27 Fecha: 29 de agosto del 2020

28 Hora: De 11:00 am a 12:30 pm

29 Asunto: Inspección de caminos 2-10-890, 2-10-883, y 2-10-166, en atención
30 de emergencias por lluvias.

1 Lugar: San Juan y Platanar, con el inspector Gabriel Kopper de la
2 Municipalidad de San Carlos atendiendo emergencias por lluvias.

3

4 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

5

6 ➤ **Informe de nombramiento en Comisión de la Regidora Diana Corrales**
7 **Morales.-**

8

9 Se recibe informe emitido por la Regidora Diana Corrales Morales, el cual se
10 transcribe a continuación:

11

12 Fecha: sábado 22 de agosto del 2020.

13 Lugar: Salón Comunal Los Alpes de Venecia.

14 Hora Salida Domicilio: 4:00pm. Hora Llegada Domicilio: 8:00pm.

15 Hora Inicio Actividad: 5:00pm. Hora Finalización Actividad: 7:00pm.

16

17 Participantes: ADI Los Alpes de Venecia, ASADA Los Alpes de Venecia, Vecinos de
18 la Comunidad de Los Alpes de Venecia, Regidor Diego Chioldes, Síndico de
19 Venecia Guillermo Jiménez.

20

21 Asunto: Resolver conflicto en el camino que comunica las comunidades de Pueblo
22 Viejo y Los Alpes de Venecia a través del Parque Nacional del Agua Juan Castro
23 Blanco.

24

25 Temas Tratados (Resumen):

26

27 El pasado viernes 14 de agosto del 2020 se participó de una reunión con vecinos
28 de Los Alpes para que expusieran la problemática ambiental en el trayecto del
29 camino que une a las comunidades de Pueblo Viejo y Los Alpes de Venecia a través
30 del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco. Dentro de su argumentación, cito

1 la Ley de Parques Nacionales 6084, artículo 8, que especifica que “Dentro de los
2 parques nacionales, queda prohibido a los visitantes construir líneas de conducción
3 eléctrica o telefónica, acueductos, carreteras o vías férreas”. Por tal razón, este
4 grupo de vecinos se opone a la intervención de este camino en el segmento que
5 queda dentro del parque nacional. Otra problemática expuesta es que hay un sector
6 del camino que no está debidamente delimitado, sino que es una zona boscosa con
7 tránsito de agua, inaccesible en vehículo. Los vecinos defienden la existencia de
8 una naciente de agua en la zona, y han presentado denuncias por la tala de árboles,
9 el uso de herbicidas y el movimiento de tierra en un sector que podría estar
10 perjudicando la ASADA de Los Alpes.

11

12 Ante esta reunión, solicité a la Municipalidad de San Carlos la documentación que
13 respaldara el registro de este camino como calle pública, para determinar si el
14 camino era público antes de la declaración de esta zona con categoría de parque
15 nacional. Según planos suministrados por la Municipalidad, el camino fue declarado
16 “por hecho” como camino público entre los años 1963 y 1983, pero no existe en esta
17 institución una fecha determinada del momento en el que se declaró como calle
18 pública.

19

20 Ante esta situación, fuimos citados el pasado sábado 22 de agosto del 2020 a una
21 reunión con los vecinos de Los Alpes, quienes estaban preocupados por las
22 amenazas recibidas de manera informal, sobre un posible cierre de este camino.
23 Los vecinos son dueños de propiedades privadas que se encuentran dentro del
24 parque nacional, por lo que reclaman su derecho de transitar libremente hasta la
25 zona. Estas propiedades aún no han sido expropiadas por el Estado. Presentados
26 estos antecedentes, es evidente un conflicto entre vecinos, debido a que no hay
27 claridad sobre los derechos público y privado que aquí se intercalan. Por un lado,
28 es efectivamente una zona de protección de bosque de interés público, y por otro
29 es una calle pública hacia propiedades privadas. Ante la falta de claridad de las
30 autoridades Municipales y las autoridades del SINAC que cubren esta zona del

1 camino, es que presentamos la siguiente recomendación al Concejo Municipal.

2

3 Se Recomienda al Concejo:

4

5 Solicitar a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), que emitan
6 su criterio a este Concejo Municipal sobre los derechos, leyes e intereses que
7 prevalecen sobre el camino público cantonal registrado con el código 2-10-115 que
8 une las comunidades de Pueblo Viejo y Los Alpes de Venecia, en el sector del
9 Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, y aclarar si la Municipalidad de San
10 Carlos puede intervenir dicho trayecto que se encuentra dentro del parque nacional.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, explica amplia y
13 detalladamente el presente informe. -

14

15 El Regidor Fernando Porras Vargas, manifiesta que este tema es un
16 problema que ha surgido como hace dos años, habiendo intereses creados, sin
17 embargo, desde que conoce el camino siempre ha existido, siendo la lucha con los
18 finqueros de lugar y productores, ya que no les permiten construir nada,
19 complicándose la situación en el sector del Parque Nacional del Agua Juan Castro
20 Blanco, por otro lado, hay un grupo de ambientalistas que ha dicho falacias sobre el
21 tema, por lo que se vuelve una lucha constante entre estos entes e incluso las
22 asociaciones de desarrollo que ha querido fomentar el turismo en el lugar, pero
23 existe interés privados, dándose el conflicto, ya que incluso han dicho que la
24 Municipalidad ha realizado daños en el sitio en donde no hay ni respuesta a solicitud
25 hecha para la limpieza y arreglo del camino, es por ello, que invita a visitar el lugar
26 y verificar la información que dan.

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, opina que este
29 tema va a parar en sede judicial ya que si el MINAE dice que en el camino la
30 Municipalidad no puede intervenirlos los vecinos denuncia porque tienen el camino

1 en malas condiciones y si el MINAE dice que si se puede intervenir los
2 ambientalistas van a denunciar porque la Municipalidad está metiendo una draga
3 en un parque nacional, sin embargo, deben escuchar los que el MINAE va a decir
4 para tener este criterio.

5

6 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, comenta que
7 precisamente lo que desea es que se aclare por el conflicto que hay, por lo que, si
8 el MINAE dice que en el lugar no se puede hacer nada, entonces como Concejo
9 podrán decir ¡los siento comunidades no se puede hacer nada!, sin embargo, cree
10 que sigue siendo propiedades privadas y sigue existiendo derechos de los dueños,
11 lo que si le gustaría es que las autoridades digan de acuerdo a lo expuesto la
12 realidad de lo que si y no se puede hacer, en lo que esta inventariado como camino
13 público, de ahí tomar un criterio más técnico y poder resolverle el conflicto que tienen
14 esta comunidades.

15

16 El Regidor Fernando Porras Vargas, indica que lo mencionado es sumamente
17 importante, ya que la Constitución indica que las propiedades privadas son
18 inviolables, por lo que las personas ahí tienen derechos y se deben tomar en cuenta,
19 pero se están realizando las cosas al revés, sin embargo, opina que sin importar
20 que fue primero si el camino público o el nombramiento del parque nacional debe
21 existir un equilibrio entre todos.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
24 votación la recomendación del presente informe:

25

26 **ACUERDO N°28.-**

27

28 Solicitar a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), que
29 emitan su criterio a este Concejo Municipal sobre los derechos, leyes e intereses
30 que prevalecen sobre el camino público cantonal registrado con el código 2-10-115

1 que une las comunidades de Pueblo Viejo y Los Alpes de Venecia, en el sector del
2 Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, y aclarar si la Municipalidad de San
3 Carlos puede intervenir dicho trayecto que se encuentra dentro del parque nacional.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6

ARTÍCULO XIII.

7

MOCIONES. -

8

9

➤ **Posible construcción de un mega puente vehicular fronterizo en el río**

10

San Carlos. -

11

12

Se recibe moción, presentada por los Regidores Evaristo Arce Hernández,
13 Alexander Vargas Porras, Álvaro Esquivel Castro, acogida por los síndicos de los
14 distritos de Pital, Cutris y Pocosol, la cual se detalla a continuación:

15

16

**Promover la posible construcción de un Mega Puente Vehicular fronterizo en
17 el Rio San Carlos, sector Betania de Cutris.**

18

19

MOTIVO: Unificar zonas productivas por la parte interna norte norte de los tres
20 distritos fronterizos de Pocosol, Cutris y Pital actualmente divididas por el Rio San
21 Carlos.

22

23

JUSTIFICACION: CREAR CORREDOR VIAL FRONTERIZO NORTE NORTE
24 POCOSOL CUTRIS Y PITAL UNIDAS POR UN PUENTE NUEVO.

25

26

Estratégicamente se unirían los distritos entre las comunidades denominadas Los
27 Santos de Cutris que están intercomunicadas por la Ruta Nacional 753 con la ruta
28 nacional 751 entronque Vuelta Cooper hacia la Ruta Nacional 250 Cruce los Chiles-
29 Ciudad Quesada, igual por la Ruta nacional 250 paso por Castelmare, El Saíno de
30 Pital y la Ruta Nacional 4 Vuelta Cooper Bajos de Chilamate Sarapiquí hacia la

1 Capital San José o Puerto Limón. En todas las opciones mencionadas el recorrido
2 se ahorraría más cien kilómetros. La Ruta Nacional 753 enlaza a San Jorge, Bella
3 Vista, San Pedro, San Marcos, Pueblo Nuevo y Betania. Esta ruta nacional 753
4 pronto será **asfaltada** por CONAVI hasta el borde del Rio San Carlos en el pueblo
5 de Betania de Cutris, sitio donde se construiría el Mega Puente Fronterizo.

6
7 Exitosamente ese puente conectaría a otras comunidades vecinas del otro lado
8 Oeste del Rio San Carlos donde a menos de 5 kilómetros por camino municipal se
9 ubica la comunidad de Coopega sobre la Ruta Nacional 227 que éste año 2020 será
10 asfaltada también por el CONAVI facilitando un estratégico acceso con las otras
11 poblaciones fronterizas de Moravia, San Vito, chorreras, El Roble, Chamorro,
12 Crucitas, El Jardín, La cascada, La Palma, San francisco, San Fernando, Rio Tico,
13 Boca Rio San Carlos. El proyecto provocaría un enlace de impacto económico y
14 social porque también uniría comunidades del distrito de Pocosol conocidas como
15 San Humberto, Banderas, El Concho, La Guaria, San Isidro, El Campo, Tiricias,
16 Llano Verde y San Cristóbal, además de dar conectividad por el sector de Los
17 almendros de Cutris con once comunidades fronterizas del distrito de Pital tendrían
18 acceso interno hacia toda la franja fronteriza comprendida entre los tres distritos
19 fronterizos, Pocosol, Cutris y Pital.

20
21 **PUENTE NUEVO SERÍA PASO ALTERNO INTER-CANTONAL LOS CHILES SAN**
22 **CARLOS ANTE UNA EMERGENCIA:** Para el distrito de Pocosol, comunidades de
23 Cutris y el Cantón de los Chiles el único acceso a San Carlos es por el puente de
24 Terrón Colorado sobre el Rio San Carlos. Si ese paso colapsara por algún motivo
25 imprevisto queda totalmente incomunicado todo ese enorme sector de la frontera.
26 De existir el **Mega Puente Vehicular fronterizo** habilita una ruta alterna de gran
27 funcionalidad de intercomunicación vial con San Carlos y el país.

28
29 **MEGA PUENTE FRONTERIZO CUENTA CON EL APOYO DE COMUNIDADES:**
30 La importante necesidad de promover la construcción del Mega Puente Vehicular

1 fronterizo en el Rio San Carlos ha sido respaldada por líderes comunales y
2 numerosas comunidades muy visionarias y luchadoras, todas habitantes en la
3 frontera del norte del Cantón de San Carlos.

4 Ya se han realizado varias reuniones comunales, reuniones en instituciones
5 públicas, gestiones previas como información básica verbal recibida de
6 profesionales sobre criterios fundamentados que han dado resultados positivos en
7 el tema de una posible viabilidad técnica y administrativa.

8

9 Creemos que, mediante esfuerzo comunal, posibles convenios entre EMPRESA
10 PRIVADA, MOPT, CONAVI, MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS se podría ir
11 concretando tan importe proyecto fronterizo. Existe un acercamiento previo con
12 instituciones como el MOPT a través de la Dirección de Puentes y la Dirección
13 Regional de Conavi donde verbalmente ven posible unir esfuerzos en conjunto con
14 la municipalidad y comunidades interesadas. La zona fronteriza tendría una
15 conexión vial interdistrital como ruta alterna para poder desarrollar todo el potencial
16 productivo y turístico, a eso se sumaría todo un cambio social con mejores
17 condiciones y un futuro de muchas oportunidades unidas por un mega puente
18 nuevo.

19

20 **Recomendamos acordar:**

21

22 1. Solicitar a la administración municipal ver la posibilidad de acoger la propuesta
23 de esta moción para promover la posible construcción de un Mega Puente
24 Vehicular fronterizo en el Rio San Carlos, sector Betania de Cutris.

25

26 2. Dar visto bueno para que este Proyecto Mega Puente Vehicular fronterizo sea
27 liderado por la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Norte del Cantón
28 de San Carlos nombrada por acuerdo del Concejo Municipal el día lunes 18 de
29 mayo 2020.

30

1 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE.**

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

4

5 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, explica amplia y
6 detalladamente la presente moción. –

7

8 El Regidor Alexander Vargas Porras, manifiesta que este proyecto trae
9 historia, ya que incluso en una ocasión propuso ante Coopelesca crear una
10 hidroeléctrica en el río San Carlos, dándole seguimiento encontraron un punto
11 apropiado para desarrollar el proyecto, pensando en que esa represa funcionará en
12 forma de puente para dicho fin, este hubiese sido muy productivo ya que habría
13 generado aproximadamente unos quince megas, sin embargo, percataron que iba
14 a causar un daño ambiental, por lo que se desistió del proyecto, por ende, cree que
15 esta propuesta del señor Arce Hernández sería el verdadero proyecto de desarrollo
16 de toda la zona fronteriza, con solo la reducción de kilómetros, por ello pide el apoyo
17 para la presente moción.

18

19 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, opina que coincide,
20 en que este sea un proyecto para el desarrollo de estas zonas fronterizas,
21 uniéndose a la lucha de los proponentes, ya que se necesitará un estudio técnico
22 sobre la viabilidad del puente por su tamaño e incluso pensar en darle un
23 funcionamiento turístico, además de acortar la distancia entre comunidades, ya
24 contado con este estudio, podrán apostar por su financiamiento en diferentes
25 instancia, es por ello, que da su apoyo.

26

27 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, expresa
28 apoyar la moción ya que cree, es la visión que siempre deben tener respecto a estos
29 proyectos, en razón de ser un conjunto de tránsito, turismo, desarrollo empresarial,
30 teniendo las comunidades cercanas la oportunidad de crecer, comprometiéndose a

1 luchar por esta propuesta.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, felicita a todos
4 los proponentes de la moción y a la Comisión de Asuntos Fronterizos por el apoyo
5 a un proyecto con tal magnitud y enfrentarlo sin ningún miedo para el desarrollo del
6 cantón.

7

8 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, expresa que han
9 asumido este proyecto como un reto alcanzable, tiene claro que el trabajo es arduo,
10 por las especificaciones técnicas, pero lo importante es que van avanzando y
11 cuentan con el apoyo necesario, comprometiéndose a que en conjunto con la
12 Administración Municipal agotaran poco las etapas técnicas que conlleva el
13 proyecto.

14

15 El Regidor Alexander Vargas Porras, indica que este puente sería tránsito
16 para muchas comunidades de Los Chiles y Pocosal, ya que se reduce una ruta que
17 conecta con el Tapón de Chilamate teniendo un gran impacto.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
20 votación la recomendación de la presente moción:

21

22 **ACUERDO N°29.-**

23

24 1. Solicitar a la Administración Municipal ver la posibilidad de acoger la propuesta
25 de esta moción para promover la posible construcción de un Mega Puente
26 Vehicular fronterizo en el Rio San Carlos, sector Betania de Cutris.

27

28 2. Dar visto bueno para que este Proyecto Mega Puente Vehicular fronterizo sea
29 liderado por la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos del Norte del Cantón

1 de San Carlos nombrada por acuerdo del Concejo Municipal el día lunes 18 de
2 mayo 2020.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5 ➤ **Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística n° 9660. -**

6

7 Se recibe moción, presentada por el Regidor Pablo Rodríguez Rodríguez, la cual
8 se detalla a continuación:

9

10 **TEMA PROPUESTO:** Movilidad y Seguridad Ciclística

11 **REGIDOR PROPONENTE:** Pablo Rodríguez

12

13 **FUNDAMENTO:**

14

15 En el año 2019 fue aprobada y publicada la Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística
16 N° 9660, que busca “promover y regular el uso de la bicicleta como medio de
17 transporte, trabajo y recreación, conocido también como movilidad ciclística, con el
18 propósito de lograr un beneficio para la salud humana y desarrollar una alternativa
19 a los medios de transporte de personas en zonas urbanas y rurales, complemento
20 para la disminución del uso de combustibles fósiles en transporte, reduciendo el
21 colapso vial ocasionado por la flota vehicular nacional”.

22

23 Dicha Ley dispone en su TRANSITORIO II que: Las municipalidades, vía
24 reglamento, establecerán las condiciones que regulen la implementación y el
25 funcionamiento de la presente ley. En razón de lo anterior me permito proponer a
26 este Concejo la siguiente:

27

28 **MOCIÓN:**

29

30 Solicitar a la administración municipal entregar para estudio y aprobación del

1 Concejo Municipal el Reglamento para regular e implementar lo dispuesto en la Ley
2 de Movilidad y Seguridad Ciclística N° 9660.

3

4 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

5

6 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

7

8 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, explica amplia y detalladamente
9 la presente moción.

10

11 La Regidora Diana Corrales Morales, manifiesta que el uso de la bicicleta por
12 la topografía que tiene el cantón suele ser bastante útil ya que incluso se usa para
13 ir a trabajar, arriesgando la vida, pudiéndose pensar en primero construir la ciclo vía
14 y luego la carretera, siendo esto más provechoso, por lo que cree es importante
15 hacer esta regularización.

16

17 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, comenta que el tema de la
18 movilización en bicicleta es un verdadero problema, debiéndose hacer esa
19 ordenación en cuanto al uso de las vías públicas, ya que los ciclistas necesitan
20 seguridad, debido al uso por salud y trabajo, el tránsito de estas se vuelve un peligro
21 en la carretera, en razón de ser calles angostas con cargas muy anchas, menciona
22 que hay temas que son preocupantes como la carretera Florencia-Ciudad Quesada
23 en donde transitan gran cantidad de ciclistas siendo esto peligroso, en razón de la
24 velocidad, recalcando que no hay regulación, aunque por ley está prohibido el
25 tránsito de ciclista en esa carretera; considerando que la moción es de gran
26 importancia porque ya se merita una regulación por parte de la Municipalidad y el
27 Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

28

29 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, da su apoyo a la presente moción, en
30 razón de que considera es peligroso salir con la bicicleta a la carretera, por lo que,
si amerita una regulación para la tranquilidad de todos los conductores, además

1 menciona que de alguna manera esto influye en el tema ambiental.

2 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, señala que la ley es amplia y parte
3 de esto es concientizar y mucho le toca al Gobierno Local, a través de campañas,
4 policía municipal, entre otros elementos, ya que la ley incluye deberes y derechos
5 para los ciclistas, así mismo aclara, que los ciclista si pueden circular por la carretera
6 Florencia-Ciudad Quesada, ya que la ley estable circular en vías cuya velocidad no
7 sea igual o mayor a 80 kilómetros por hora y esa carretera sino se equivoca es de
8 60 kilómetros por hora, por lo que si sería permitido, sin embargo, lo que prende es
9 una convivencia en armonía en las carreteras del cantón, debiendo existir un marco
10 regulatorio respetado por los ciclista y conductores de vehículo, que es lo pretendido
11 por esta ley.

12

13 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
14 comenta que es una moción importante, ya que es su comunidad transita muchos
15 ciclistas hacia la carretera nueva, sugiere, indicarle al señor Tomás Figueroa, tomar
16 en cuenta las ciclo vías en dicha carretera, porque, aunque los ciclistas no puedan
17 transitar lo seguirán haciendo, volviéndose un enorme peligro para las personas.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
20 votación la recomendación de la presente moción:

21

22 **ACUERDO N°30.-**

23

24 Solicitar a la Administración Municipal entregar para estudio y aprobación del
25 Concejo Municipal el Reglamento para regular e implementar lo dispuesto en la Ley
26 de Movilidad y Seguridad Ciclística N° 9660. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 ➤ **Designar a responsable para el control de entrada y salida de los**
2 **síndicos durante la sesión. –**

3

4 Se recibe moción, presentada por el Regidor Juan Diego González Picado,
5 acogida por la Regidora Yuset Bolaños Esquivel, la cual se detalla a continuación:

6

7 Yo Juan Diego González Picado, presento a consideración de ustedes la siguiente
8 moción y recomendación de acuerdo:

9

10 Designar a la Síndica Xinia Gamboa Santamaría en calidad de responsable y a la
11 Síndica Ana Yancy Hidalgo Jiménez como suplente para el control de ingreso y
12 egreso de los síndicos durante la sesión municipal

13

14 Se solicita dispensa de trámite. -

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

17

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, explica amplia
19 y detalladamente el objetivo de la presente moción y somete a votación la
20 recomendación brindada:

21

22 **ACUERDO N°31.-**

23

24 Designar a la Síndica Xinia Gamboa Santamaría en calidad de responsable y a
25 la Síndica Ana Yancy Hidalgo Jiménez como suplente para el control de ingreso y
26 egreso de los síndicos durante la sesión municipal. **Votación unánime. ACUERDO**

27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ARTÍCULO XIV.**

2 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –**

- 3
4 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.960 “Ley de Soberanía**
5 **Alimentaria”.**

6
7 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
8 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
9 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

10
11 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que siente que en
12 la Asamblea Legislativa se comete el error de hacer una ley sin justificar como se
13 va a financiar la aplicación de esa ley, aclarado que la intención de la ley es
14 importante, sin embargo, queda sujeta a una gran cantidad de cambios
15 estructurales, compras de terreno, obligando a la Administración a hacer ciertos
16 gasto adicionales y no tienen claro en la misma ley como se va a financiar, por lo
17 que votará en contra del proyecto como tal y como está planteado.

18
19 **ACUERDO N°32.-**

20
21 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.960 “Ley de
22 Soberanía Alimentaria”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. –**

- 24
25 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N° 21.982 “Texto Sustitutivo de la**
26 **Declaración de interés público de la Apicultura como una actividad de**
27 **importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de Costa Rica**
28 **y declaratoria del día nacional de las Abejas”.**

29
30 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y

1 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
2 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

3

4 **ACUERDO N°33.-**

5

6 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°
7 21.982 "Texto Sustitutivo de la Declaración de interés público de la Apicultura como
8 una actividad de importancia para el desarrollo ambiental, social y económico de
9 Costa Rica y declaratoria del día nacional de las Abejas". **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **AL SER LAS DIECIENUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS EL SEÑOR**
13 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

14

15

16

17

18 **Juan Diego González Picado**

Marilyn Vanessa Arce Cervantes

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.

20

21 -----